Pagina: 1 de 6

RESOLUCIÓN Nº

27 / 2020

SANTIAGO, 19 de Mayo de 2020

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N° 199 DEL 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y titulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL EN ELECTRICIDAD

2609 MARÍN MORENO, JUAN RAFAEL

Sin Votación

Venezolana

OF - 615 31-03-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Electricista, otorgado por la Universidad Simón Bolívar, Baruta, Estado Miranda, Venezuela, el 2000

TITULO PROFESIONAL : KINESIÓLOGA

2610 DAZA JIMENEZ, ENEIDA LUZ

Sin Votación

Colombiana

OF - 726 21-04-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Fisioterapeuta, otorgado por La Universidad Metropolitana, Barranquilla, Colombia, en 1991

Esta nómina consta de

25

personas.

Anótese, comuníquese y registrese.

FERNANDO MOLINA LAMILLA

DIRECTOR JURÍDICO

DR. ENNIO VIVALDI VÉ

RECTOR

MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO

JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS